

## Gobierno inicia tramitación de proyecto que habilita cierre de la Fundición Ventanas

En el marco del trabajo que viene realizando el Gobierno para concretar el cierre de la Fundición Ventanas, la ministra de Minería, Marcela Hernando, junto al subsecretario de la cartera, Willy Kracht, presentaron ante la Comisión de Minería y Energía de la Cámara, la iniciativa que modifica la Ley 19.993, la cual permitirá a Codelco tratar los productos de la pequeña minería de ENAMI en instalaciones distintas a Ventanas.

"Esta fue la primera reunión para iniciar la tramitación del proyecto que elimina la obligación que tiene hoy Codelco de fundir los materiales de ENAMI únicamente en Ventanas, abordamos las consultas de los parlamentarios y entendemos que quieran reunirse con otros actores involucrados y, en ese sentido, vamos a colaborar para que se puedan alargar los plazos para tratar este proyecto", señaló la secretaria de Estado al finalizar la sesión de la comisión.

### Anuncio Patrocinado

En la oportunidad, la ministra Hernando explicó que esta iniciativa permitirá a Codelco fundir en las instalaciones de Chuquicamata, Potrerillos y Caletones. Asimismo, añadió que la recepción de los productos en envío la Empresa Nacional de Minería, ENAMI, se mantendrá en la División Ventanas.

El proyecto de ley contempla un Consejo Asesor Presidencial de Fundición y Refinería para objeto de aumentar la capacidad estatal de fundición de cobre en el país, considerando la protección de la visa, salud, seguridad de las personas y respeto al medio ambiente.

# WAV PUBLICIDAD

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**  
por WhatsApp



En esa línea, el subsecretario de Minería, Willy Kracht señaló que “hoy existe un comité que hace algunas semanas está trabajando, donde participan los ministerios de Minería, Economía, Medio Ambiente y también la Comisión Chilena del Cobre, que está levantando todas las cifras para poder dimensionar bien cuánto fortalecer la capacidad de fundiciones del país”.

Kracht informó que actualmente, “el proyecto que está más avanzado es el que está desarrollando ENAMI, que tiene que ser evaluado en su mérito y no dependería de lo que pase de esta mirada de largo plazo que se pueda discutir al alero de un comité o consejo asesor presidencial”.

La iniciativa, que cuenta con suma urgencia, continuará siendo analizada por la instancia en una próxima sesión.

y tú, ¿qué opinas?